



LXV/CSP/07

ACTA No. 7

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 15:30 horas, del día 25 de mayo de 2017, se lleva a cabo la séptima reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en la Sala Víctor Hugo Rascón Banda del piso 1 de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes iniciativas:
 1. Con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen expedir la Ley para el Otorgamiento de Beneficios de Deudos de Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua Caídos en Cumplimiento de su Deber.

Iniciador o Promovente: Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2. Con carácter de punto de acuerdo, por medio de la cual propone exhortar al Titular del Poder Legislativo, a través de la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado, para que en uso de sus facultades tenga a bien realizar Sesión Solemne para la entrega del “Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua”, el cual debió celebrarse en el mes de enero, acorde al Decreto No. 1572/2016 XXI P.E; así mismo, se modifique el citado decreto, para que se incluya al reconocimiento un incentivo económico.

Iniciador o Promovente: Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI)

3. Con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Iniciador o Promovente: Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Gustavo Alfaro Ontiveros, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Diputado Gabriel Ángel García Cantú, Integrante del Grupo Parlamentario



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

del Partido Acción Nacional, Presidente.

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Secretario.

Diputado Alejandro Gloria González, Integrante del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México, Vocal.

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido Verde Ecologista de México.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Gabriel Ángel García Cantú, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Gabriel Ángel García Cantú, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

presentes.

IV.- En cuanto al análisis de las primeras dos iniciativas enlistadas en el siguiente punto IV del orden del día, presentadas por integrantes del Partido Movimiento Regeneración Nacional y Partido Revolucionario Institucional, respectivamente, los Diputados presentes acuerdan posponer su estudio para una próxima reunión.

En lo que toca a la Iniciativa presentada por el Gobernador del Estado para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y después de haber hecho una exposición sucinta de su contenido y alcance, se acuerda por unanimidad instruir a la Secretaría Técnica de la Comisión para que elabore el proyecto de dictamen en los términos y con el sentido presentados por el Iniciador, a fin de que pueda ser aprobado en posterior reunión.

V.- Pasando al último punto del Orden del Día, el Diputado Secretario pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.

Al no haber más asuntos, siendo las **16:00 horas**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por la Comisión de Seguridad Pública

Diputado Gabriel Ángel García Cantú
Presidente

Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros
Secretario

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 7** de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura.